



Rectorado

Rectoráu
Rector's office

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020 (BOPA DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2020) PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 29 de junio de 2020 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, adscrito al Departamento de Medicina, con número de orden 283 de la RPT de personal laboral, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 6ª de la mentada convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se acompaña como Anexo.

Segundo.- Publicar la referida lista definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Gerencia -Plaza de Riego 4, Oviedo-, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral/>), conforme a la base 6ª de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 30 de junio de 2020
RECTOR



Fdo. Santiago García Granda

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202000005538 02/07/2020 12:01:20



Rectorado

Rectoráu
Rector's office

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS y NOMBRE	NIF
1	GONZÁLEZ MARCOS, INMACULADA	***0053**
2	LASTRA QUEIPO, ANA MARÍA	***4826**
3	MORENO FERNÁNDEZ, ROMÁN DARÍO	***4152**

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS:

Ninguno.